



X. Concejo Deliberante de Escobar,
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. N° 2105/90.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre de "INTENDENTE ANTONIO LAMBERTUCHI",
----- el edificio de la Municipalidad de Escobar ubicado en Estre-
da y Asborn de Belén de Escobar, incluidos los instalaciones de la ex-Ca-
la de Primeros Auxilios.

Artículo 2º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a construir la "GALERIA
----- DE EX-INTENDENTES", en el pasillo del edificio municipal que
conecta el hall de entrada con las instalaciones reconstruidas de la Ex-
Sale.

Artículo 3º: La Galería de ex-Intendentes consistirá en la exposición al
----- público en el lugar indicado en el artículo anterior, de los
retretes correspondientes a los funcionarios que ocuparon el más alto cer-
go de la Municipa lidad de Escobar a través de mandatos constitucionales
y/o con razonable continuidad, con indicación del período ejercido.

Artículo 4º: La presente Ordenanza no incluye reemplazo y/o simples in-
----- terimatos por causas de vacaciones, enfermedad, etc.

Artículo 5º: La Galería de ex-Intendentes se inaugurará con las imágenes
----- de los siguientes ex-funcionarios:

ANTONIO LAMBERTUCHI - (1960-1962) y (1963-1966)

ALBERTO FERRARI MARIN - (1966-1973)

ALBUQUERO BURGUET - (1973)

MUSEBIO EMILIO GARCIA - (1974-1975)



H. Concejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

111 2.-

FERNANDO ARGENTINO VALLE - (1975-1976)
JOSE MANUEL CASANOVA - (1976-1981)
HUMBERTO PRINCIPÉ - (1981-1983)
OSCAR LARCHI - (1983-1987)

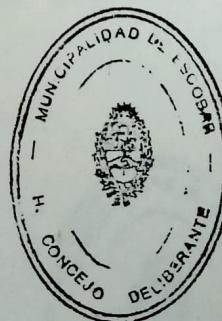
Artículo 6º: A partir del cumplimiento de la presente Ordenanza, los sucesivos Intendentes serán responsables de incorporar la imagen y periodo de su predecesor en la Galería de ex-Intendentes.

Artículo 7º: Comuníquese al D.E., registrese, píblique y oportunamente, archívese.-

- - - - - DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
- - - - - DE BELEN DE ESCOBAR, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL
- - - - - NOVECIENTOS NOVENTA.-

Queda registrado bajo N° 843/90.-

ALBERTO A. PÉREZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RUBEN LYSY
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Vicepresidente 1º